



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 498 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejales Báez, Rocío

Extracto: E/ Proy. Declaración - De Interés del HCD, la obra de teatro "Galería de Nada"

Fecha de Entrada: 2024-05-10



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La necesidad de DECLARAR DE INTERÉS la obra de teatro "Galeria de Nada", la cual es un unipersonal de teatro contemporáneo con más de dos décadas de circulación y trayectoria en el ámbito de las artes escénicas del norte argentino.

CONSIDERANDO:

Que, la obra "Galeria de Nada" es un unipersonal de teatro contemporáneo escrito por el reconocido actor, director, dramaturgo y gestor cultural oriundo de la provincia de Chaco, Anibal Friedrich, que al terminar este año celebrará más de dos décadas de circulación y trayectoria en el ámbito de las artes escénicas del norte argentino.

Que, la obra, será magistralmente interpretada por la talentosa bailarina, coreógrafa y actriz Lorena Ludmila González Fiorini, bajo la dirección de Facundo Sagardoy, periodista, comunicador, fotógrafo, actor, director y dramaturgo oriundo de la provincia del Chaco y ofrece una experiencia que explora con lenguajes combinados las profundidades de la condición humana.

Que, en esta obra, Fiorini da vida a Chichita Beltrán, una mujer que, hija de una célebre bailarina clásica, se sumerge en una galería de anécdotas y fantasías en un intento por emular los pasos de su madre. Sin embargo, en este viaje por sus propios delirios, anhelos y fracasos, Chichita se enfrenta a la pasión, la locura, la desesperación, el coraje y la soledad, iluminando al borde del absurdo el vacío de sus más profundas ausencias en un drama cómico colmado de originalidad y extravagancia.

Que, Loly Fiorini, además de su excepcional talento como actriz y bailarina, es una destacada graduada como Licenciada en Composición Coreográfica con mención en Comedia Musical de la Universidad Nacional de las Artes (UNA). Su versatilidad y habilidad para comunicar a través del movimiento enriquecen la propuesta artística, convirtiéndola en una experiencia estética y emocionalmente impactante.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, la obra a realizarse, dará inicio el 18 de mayo a las 22 horas en el Museo Arqueológico y Antropológico Casa Martínez, monumento nacional, provincial y municipal, sito en calle Fray José de la Quintana 971 de esta ciudad, y comprende cuatro (4) funciones a realizarse en los días 18 de mayo, 1 de Junio, 15 de Junio y 29 de Junio

Que, "Galería de Nada" es una obra de gran valor cultural para la comunidad de Corrientes y contribuirá a ese fin y al enriquecimiento del espacio artístico de nuestra región, facilitando el acceso de la comunidad a esta producción.

Que, resulta de interés para el Honorable Concejo Deliberante promover lo expuesto.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

La Obra de Teatro Galería de Nada

ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS la obra de teatro "Galería de Nada", la cual es un unipersonal de teatro contemporáneo con más de dos décadas de circulación y trayectoria en el ámbito de las artes escénicas del norte argentino y cuenta con el apoyo del Ministerio de Cultura de la Provincia de Corrientes.

ARTÍCULO 2º: DE Forma.-

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 498-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-05-10



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 498-C-2024

E/Proyecto de Declaración. Concejal Báez, Rocío

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 13 de mayo de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 498-C-2024

Fecha de ingreso: 14/05/2024

Declaración N°: D108

[Declaración N°: D108 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 498-C-2024

Fecha de ingreso: 14/05/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 14/05/2024